## ECODE CARTACENA

PUNTOS DE SUSCRICION.

Cartagena: Liberato Montelle, Mayer 24, Madrid y Provinciae, corresponsales de la casa de Sasvedsa. SECUND, EPOCA.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Cartagena un mes 8 rs.—Trimestre 24.—Fuera de

Jueves 11 de Noviembre.

El Eco de Cartagena

## LA PAZ.

Grandes son los preparativos que se están haciendo y serán todavia mas los que dentro de poco se harán para dar cima á, la desastrosa guerra que nos arruina. Ochenta mil hombres iran à reforzar nuestro ejército que opera en el Norte y podremos presentar frente del cartismo mas de ciento cincuenta mil hombres, mandades por lo mas brillante de nuestro estado mayor general.

Esta noticia nos satisface mas que pudiera hacerlo ninguna otra de carácter político, pues anhelamos ante todo la paz, que es la necesidad suprema del pais. La paz es hasta condicion indispensable para poder funcionar con la regularidad debida los diferentes organos del cuerpo social.

Sin paz en vano esperariamos que cesara la actual dictadura; los tiempos de guerra, son poco à propósito para asegurar el imperio de la ley y gozar de las franquicias y libertades reclamadas por el sistema constitucional. La guerra es el símbolo de -la fuorza y, hagase lo que -se quiera aun contra la voluntad de los gobernantes, estos tendrán siempre que asumir mayor responsabilidad que en tiempos normales y usar en gracia de la rapidez, precision y energia de facultades poco compatibles con lentos procedimientos juridicas.

La paz, por tanto, es la condicion prévia para llegar à la definitiva Constitucion del pais. Aun existiendo las côrtes, la legalidad no imperará mientras recorran la Peninsula enemigos armados; asi sucedió en los mismos tiempos de los Sres. Pi. Salmeran y Castelar, á quienes tuvo que confiar poderes dictatoriales la Asamblea de entonces, à pesar de estar formada por hombres tradicionalmente anemigos de las dictaduras.

No pretendemos ciertamente que la dictadura dure por mas tiempo; hora es de que cada cual dé cuenta al pais de sus actos y de que cese en lo posible la situación excepcional que todavia rige. Pero la dictadura mas ó menos mermada, no cesará sino con la terminación de la guerra, causa ú ocasión de los gobiernos dictatoriales.

Con la paz se restablecerá el absoluto imperio de la ley, cesarà el estado, que no es otra cosa que el sitio del esta lo, los gobiernos podrán desplegar una política franca y bienechora, teniendo el camino espedito para consagnarse con ahinco al fomento de los intereses públicos, el sistema constitucional entrarå en sus naturales vias, y aumentarà la confianza en el interior y nuestro crèdito en el exterior. La guerra devora hoy todas las situaciones, ataja todos los partidos, embaraza la marcha de todos los gobierues, y se hace imposible siquiera hacer politica verdadera.

Afortunadamente el período de la paz no parece estar lejano. En Cataluña apenas si han quedado más. que de 1.500 á2.000 hombres, siempre fugitivos y es de esperar que los somatenes que han de levantarse desde el 18 en todo el vasto territorio del Principado, acaben de despejar la alta montana, único refugio de los carlistas, quedando definitivamente pacificadas las provincias catalanas. Otro tanto sucederá en el Norte, donde los resultados no pueden ménos de ser eficaces y ràpidos con los numerosos refuerzos que allí se envian, la presencia del monarca y las luces y experiencia de nuestros mejores generales.

Inaugurada la era de paz, la primera atencion de los Gobiernos debe ser restañar las heridas abiertas por la presente lucha, reparando las carreteras, ferro-carriles y demás obras de indispensable actividad pública, de suerte que sientan los primeros efectos del nuevo órden de cosas el comercio, la industria y la agricultura. Nunca diremos, como un importante hombre público que teniendo un pueblo pan, no le hace falta derecho alguno; semejante alterna-

tiva entre la esclavitud y la riqueza es odiosa é inicua, pero siempre hemos creido que los derechos sin pan son cosa poco ménos que cosa inùtil, pues ni siquiera pueden aquellos tener debido cumplimiento ante las imposiciones de la miseria. Un pais pobre no será nunca libre y ménos regido constitucionalmente, pues siempre estará á merced del Gobierno, de los poderosos y usureros!

Lo que, pues, bajo cualquier punto de vista que se mire, hace falta
preferentemente enllispaña, es crear
intereses, fomentando los que ya
existen. La riqueza es poco menos
que la base de la libertad, lo propio
en los pueblos antiguos que en los
modernos. La Inglaterra y los Estados Unidos son los dos países mas
libres del mundo, porque son los
mas ricos, y la razon es bien clara;
la riqueza de su independencia, y
sin iudependencia no hay libertad.

No es, por tanto, una paradoja o un pensamiento peregrino, como à primera vista pudiera parecer, afirmar que la riqueza es el gran resorte del sistema constitucional y su mejor garantía. Un país pobre estarásiempre destrozado por los partidos, à los que acudirán todos los hambrientos, sin más ideal que el estómago. Para que imperen las ideas importa ante todo hacer callar el vientre.

El aumento de la riqueza pública, los:progresos de la agricultura, el desarrollo de la industria, la generalizacion y mejora de los trabajos fabriles; buenos canales y puertos, crecimiento de la marina, buen sisfama consular, nuevas factorias en ias costas frecuentadas por el comer**clo, aument**o indefinido de nuestro mercado, el arreglo de nuestro estado económico, mejorar nuestro sistema colonial, hé aquí, entre otras muchas, las medidas que interesan principalmente al país, sea bajo el punto de vista de su bienestar, como tambien en cuanto condicion precisa para poder florecer las libertades públicas.

Correo general.

Madrid 8 de Noviembre de 1875 En el arsenal de la Carraça se recomponen en la actualidad las fra gatas «Villa de Madrid, Concepcion» y «Lealtad,» los vapores «Vigilante» y «Liniers,» el trasporte «San Quintin,» y la corbeta «Doña Maria de Molina.»

Londres, 8.

El kedive, embajador turco, pide oficialmente à Inglaterra que designe de des financieros capaces de reorganizar la Hacienda de Egipto.

Washington, 8.

Los republicanos dieron ayer unasserenata al presidente Grant, quien contestó felicitando al pais por el resultado de las últimas elecciones, que da á los republicanos la seguridad de gobernar por lo menos cuatro años mas.

Constantinopla, 7.
Rachid Pachaha sido nombrado ministro de Relaciones esteriores.
Granada, 8.

Capitan general ministro Guerra.

—El gobernador militar de Málaga, en oficio de ayer, me comunica haber sido muerto por la guardia civil al ser conducido á Archidona y tratar de fugarse, el famoso criminal y secuestrador José Artacho ly Artacho (a) el Curita.

cCATALUNA.—El general encargado del despacho manificata que el general en jefe llegó à Berga ante-ayer. Su vanguardia alcanzó à la faccion Moore al pié de la Sierra de Bagà, causàndole un muerto, varios heridos y cogiéndole algunos caballos, Castella al oir el fuego salió de San Lorenzo, dirigiéndose à Valsebra.

En San Guiu fueron capturados anteanoche el cabecilla Mañet, el recaudador Riera y dos sargentos.

Anteayer quedo montada y abier ta la estacion telegráfica de Calaf. Presentados ayer en el distrito, un jefe, cuatro oficiales y 121 individuos.

NORTE.—El general en jefe participa la presentacion à indulto en Vitoria de cuatro individuos armados. En Medina de Pomarlo verificó uno.»

